



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Se ha dictado Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15 de febrero de 2023, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Modificar las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía de 18/08/2022 y publicadas en el BOP de Toledo número 163, de 26 de agosto de 2022 para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico Superior de Medio Ambiente, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase superior, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina para nombramientos en régimen de interinidad, quedando la base 2.1 letra b) redactada con el siguiente tenor literal:

" 2.1 b) Estar en posesión o en condición de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación de las siguientes titulaciones: Licenciados/Graduados en Química, Biología, Farmacia, Veterinaria, Ciencias Ambientales, Ciencias Geológicas, Geología, Graduados en Ingeniería Geológica, Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Ingeniería Agroambiental y del Paisaje, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería, Paisajismo, Ingeniería de Caminos, Canales o Puertos, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería en Tecnologías Ambientales o títulos que habiliten para el ejercicio de esta profesión regulada según las directivas comunitarias.

En el supuesto de invocar título equivalente al exigido, el aspirante habrá de citar la disposición legal en la que se reconozca tal equivalencia o acompañar certificado expedido por la autoridad competente en materia educativa que acredite la equivalencia.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Segundo: Aperturar un nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.

Tercero.- Tener por presentadas las solicitudes de participación en este procedimiento selectivo registradas en este Excmo. Ayuntamiento de Talavera durante el anterior plazo de presentación, del 29 de agosto de 2022 al 12 de septiembre de 2022.

Cuarto.- Dese la publicidad oportuna a esta Resolución, así como su inmediata publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de las Bases de dicho proceso selectivo.

La presente resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local de 25 de junio de 2019. Talavera de la Reina, a 16 de febrero de 2023.-La Concejala de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad, Flora María Bellón Aguilera.

Nº. I.-1409